

Matthei califica de “impunidad total” cierre de causa por pérdida de audios

CASO LUMINARIAS. Archivos contendrían conversaciones del exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, y la firma Itelecom. El sucesor del jefe comunal, Fares Jadue, dijo que la causa fue “una operación de grandes proporciones para deslegitimar la candidatura”.

RODRIGO FUICA/AGENCIA UNO

Redacción

En 2020 comenzó la investigación del caso Luminarias Led, donde once municipios habrían realizado licitaciones fraudulentas para beneficiar a la empresa Itelecom, desde 2017, para el cambio de luminarias públicas, tras el pago de sobornos a funcionarios municipales. Uno de los investigados era el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, cuyos archivos de escuchas policiales se perdieron, por lo que se abrió una arista al respecto, causa que la Fiscalía pidió en una audiencia fijada para el 24 de enero, al no reunir suficientes pruebas para declarar imputados.

“Por arte de magia desaparecen pruebas, no hay cómo recuperarlas y tampoco se establecen culpables de la desaparición. Resultado: impunidad total”, escribió ayer en X la posible precandidata presidencial de Chile Vamos y exalcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei.

“La pérdida de las escuchas telefónicas es una pésima señal a la ciudadanía. Peor aún, que nadie sea imputado y nadie se haga responsable deja una sensación de ‘ayuda’ interna. ¡Inaceptable!”, agregó la también exministra, ya que, según publicó *El Mercurio*, un detective de



LA EXALCALDESA DE PROVIDENCIA, EVELYN MATTHEI, FUE UNA DE LAS PRIMERAS DENUNCIANTES DEL CASO LUMINARIAS LED.

la PDI, Gonzalo Vicencio, ordenó mediante un correo electrónico el formateo del disco duro que contendría el material.

Matthei denunció el caso Luminarias en 2020, al presentar una serie de documentos sobre una licitación eventualmente ilícita entre la Municipalidad de Providencia, entonces liderada por ella, y la empresa Itelecom.

La investigación liderada por la fiscal regional de Ñuble, Naya-

let Marsilla, avanzó con 19 imputados, varios de ellos con condenas cumplidas a día de hoy. El extravío de interceptaciones telefónicas es una causa paralela, a cargo de la fiscal Metropolitana Oriente, Lorena Parra. La firma Itelecom, por concepto de cambio de luminarias Led, se adjudicó cerca de \$10.000 millones sólo en Recoleta.

Luego, al conocerse la pérdida de los audios a inicios del año

pasado, Matthei dijo que “este tipo de cosas es para no creer, porque aquí hay protección de políticos, hay corrupción dentro de la Fiscalía, hay corrupción de alguna manera de gente que se puso de acuerdo. Esto es uno de los escándalos mayores que he visto y espero que haya sanciones ejemplificadoras. Hay que ser brutalmente duro con esto”.

El líder del Partido Republicano, José Antonio Kast, agre-

gó ayer que “horas de investigación y llamadas claves se ‘pierden’ y nadie asume la responsabilidad. En este caso la justicia tardó demasiado, y lo más grave es que no llegó”.

“OPERACIÓN PRESIDENCIAL”

El actual alcalde de Recoleta, Fares Jadue (PC), señaló que “el caso Led fue una operación de grandes proporciones para deslegitimar la candidatura

Las 29 escuchas perdidas

● Sólo una de 30 grabaciones habría sido localizada en los archivos de la PDI, señaló La Tercera online, hecho que abrió la arista interceptaciones telefónicas, sobre conversaciones entre el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue - también investigado por el caso Farmacias Populares durante su período edilicio, proceso que lo mantiene con arresto domiciliario, y el gerente general de Itelecom, Marcelo Lefort, junto a funcionarios de la municipalidad y la empresa. Lefort aparece como imputado por el Caso Luminarias.

presidencial de Daniel Jadue (en 2021). Siempre supimos sobre su inocencia. ¿Quién reparará el daño generado?”.

La académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción, Paulina Astroza, publicó que “encuentro escandaloso que se cierre un caso como el de las ‘luces led’, donde se perdieron audios que involucrarían al exalcalde Jadue, sin ningún juicio. O sea, en Chile ‘se pierden’ los audios y listo. Se cierra el caso. No hay responsabilidad de ningún tipo. En la Z”. ☞